

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha treinta (30) de octubre , proferida por el Juzgado cuarto Laboral del Circuito de Montería - Córdoba, dentro del proceso de fuero sindical promovido por el señor Rosa Esther Martínez Cordero contra Medimas E.P.S S.A.S el Honorable Tribunal ha dictado la siguiente providencia, cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA - LABORAL.- MAGISTRADO PONENTE MARCO TULIO BORJA PARADAS, expediente N°23-001-31-05-004-2020-00149-01 Folio362.Libro 2020, seguidamente la Sala procede a dictar la siguiente sentencia de conformidad con lo aprobado: Montería, once (11) noviembre de dos mil veinte (2020)..... En mérito de lo expuesto el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA- LABORAL, **FALLA:**

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha y origen anotados en el pórtico de la presente providencia.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.

TERCERO: Oportunamente devuélvase el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. (...) LOS MAGISTRADOS MARCO TULIO BORJA PARADAS, CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO, CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA.

Y para notificar a las demás partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL se fija el presente Edicto Por el término de tres (3) días en la página de la Rama Judicial /Tribunal Superiores/ Córdoba/Secretaría General del Tribunal Superior de Montería/Edictos 2020, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana-



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL – Montería, veinte (20) de noviembre de 2020.-

Se deja constancia que en la fecha se desfija el presente edicto a las 5:00 PM, después de haber permanecido en la tabla fijado durante el término de ley,

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria